

ZUAMAR S.A.

En cumplimiento del art. 10 de la Ley 23.576 y sus modificatorias (la “Ley de Obligaciones Negociables”), se informa que ZUAMAR S.A. (la “Emisora”) emitió obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) (bajo el régimen de oferta pública, ley 26.831 de Mercado de Capitales, conforme la misma fuera modificada y/o complementada) por un valor nominal de \$500.000.000 (pesos quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor). La emisión fue autorizada por la Asamblea Extraordinaria unánime de la Emisora celebrada el 7 de marzo de 2024. El Directorio de la Emisora autorizó la emisión en su reunión del 8 de marzo de 2024. Las condiciones de emisión fueron aprobadas por nota de Subdelegado de fecha 30 de mayo de 2024. Se ha solicitado autorización para la oferta pública de las obligaciones negociables descriptas en el presente a la Comisión Nacional de Valores.

Denominación: ZUAMAR S.A. **Domicilio:** Parque Industrial de Santa Rosa, Departamento de Concepción, Provincia de Corrientes. **Fecha, lugar de constitución e inscripción:** La sociedad se constituyó el 12 de octubre del 2011. El 21 de septiembre de 2012 fue inscripta por mandato de la Señora Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación bajo el número 91 folio 2350/2360 del libro 49 de Sociedades Anónimas del año 2012, del Registro Público de Comercio, por mandato de la Señora Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Dra. Eloisa Araceli Barreto, dado a fs. 83/85 y vta del expediente número 1992/11 caratulado Zuamar S.A s/ insc Estatuto Social. **Plazo de duración:** La sociedad tiene un plazo de duración de 99 años contados desde la fecha de inscripción. **Objeto social:** La sociedad tiene por objeto la fabricación y comercialización de briquetas, pellets, leñetas, leña ecológica y/o cualquier otro tipo de biomasa lograda a partir del aprovechamiento de residuos de madera (aserrín, virutas, chips, ramas, restos de la poda, raleo fino), residuos de algodón, del tabaco, de paja de trigo, cáscara de maní, racimos vacíos, cáscara de arroz, mazorca de maíz, cascara de semillas de girasol, y otras actividades industriales, financieras y comerciales. **Capital Social y patrimonio neto:** el capital social es de \$500.000.000 (pesos quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor). El patrimonio neto de la sociedad conforme al balance cerrado el 31 de octubre de 2023 es de \$352.690.021,59. (trescientos cincuenta y dos millones seiscientos noventa mil veintiuno con cincuenta y nueve centavos). **Monto de la Emisión:** la emisión se realizará por un valor nominal de \$500.000.000 (pesos quinientos millones)(o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor). La sociedad ha emitido obligaciones negociables por \$115.000.000 (pesos ciento quince millones). **Garantía:** La totalidad del capital e intereses de la emisión de las Obligaciones Negociables estarán garantizados por Banco de Servicios y Transacciones S.A. en un 82% y Fid Aval S.A en un 18%, la garantía se otorga en carácter de “liso, llano y principal pagador” y con renuncia a los beneficios de excusión y división. **Las condiciones de amortización:** La amortización se realizará en siete (7) cuotas, la primeras seis cuotas serán equivalente al 14,28%, y la última equivalente al 14,32 %, en todos los casos calculadas sobre el valor nominal, y pagaderas en los meses 18, 21, 24, 27, 30, 33, 36 contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, en las fechas que sean de un número idéntico a la Fecha de Emisión y Liquidación, pero del mes y año correspondiente. **Intereses:** Las Obligaciones Negociables Serie II en circulación devengará intereses sobre su capital pendiente de pago a una tasa de interés fija nominal que será determinada al término del Período de Licitación Pública y será informada mediante la publicación del Aviso de Resultados. Los intereses se pagarán trimestralmente en forma vencida, a partir del tercer mes contado desde la Fecha de Emisión y Liquidación. Los pagos serán efectuados en las fechas que oportunamente se indiquen en el Aviso de Resultados de Colocación que será publicado en la página web de la CNV (www.argentina.gob.ar/cnv).



ENZO GASTÓN MARIA
PRESIDENTE
ZUAMAR S.A.

ENZO GASTÓN MARIA subdelegado por acta del Directorio de Zuamar S.A. de fecha 8 de marzo de 2024.

